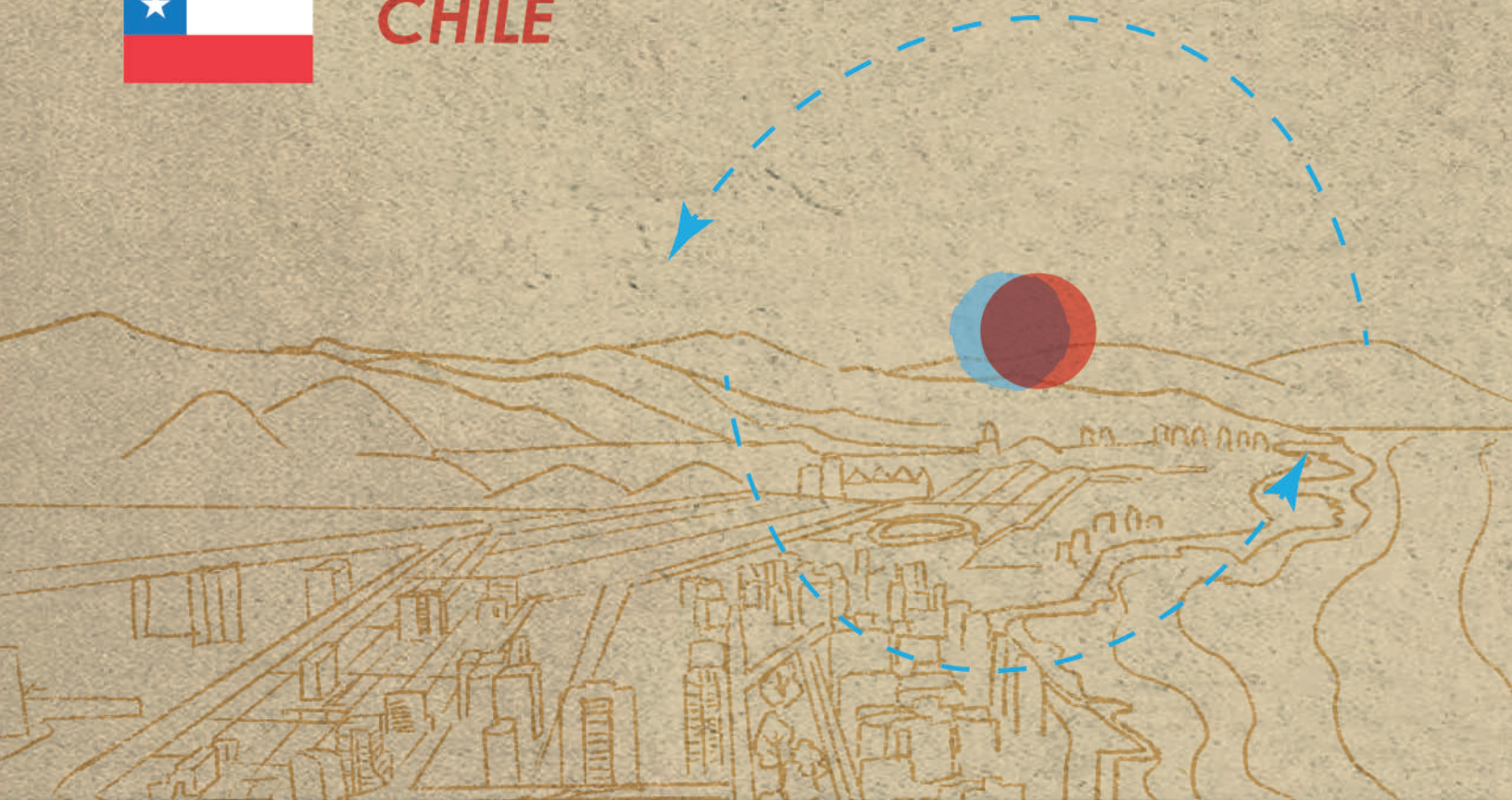


CARTILLA

BUENAS PRÁCTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA EL SECTOR PRIVADO MINERO Y SU APOORTE AL DESARROLLO LOCAL COLOMBIANO

01

Iniciativa:
CREO
Antofagasta
CHILE



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



CARTILLA BUENAS PRÁCTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA EL SECTOR PRIVADO MINERO Y SU APOORTE AL DESARROLLO LOCAL COLOMBIANO

Iniciativa: CREO. Antofagasta
CHILE

— — República de Colombia

María Fernanda Suárez

Ministra de Minas y Energía

Carolina Rojas Hayes

Viceministra de Minas

— — Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-

Ricardo Humberto Ramírez Carrero

Director General

Ricardo León Viana Ríos

Subdirector General

Martha Soraya Vargas Hernández

Supervisora Técnica

— — Equipo de trabajo

Universidad Nacional de Colombia

Ricardo Smith Quintero

Director del Proyecto

Oswaldo Ordóñez Carmona

Experto en Minería

Silvio López Barrantes

Experto en Planeación y Desarrollo Regional y local

Luz Adriana Buitrago Betancurt

Experta en Gestión Social

Maria Isabel Rendon Parra

Abogada Experta en Temas Extractivos

Natalia Andrea Galvis Henao

Coordinadora General

Sebastián Álvarez Cardona

Coordinador Técnico

Daniela Muñoz Bedoya

Coordinadora audiovisual

Luz Mery Bedoya Osorio

Diseñadora instruccional

— — Profesionales de apoyo

Alejandra Restrepo Areiza

Daniel Felipe Florez Gil

Paola Andrea Aristizábal

Myriam Amparo Gil Montoya

Andrés Felipe Vargas

Emmanuel Posada López

Mariana Restrepo Bedoya

© TODOS LOS DERECHOS RESEVADOS

Ana Cristina Muñoz Bedoya

Diseño gráfico

Medellín, Colombia

2020

Agradecemos a las entidades
y a los profesionales que,
con su gestión y participación,
aportaron a la construcción de
estas herramientas, en especial al
Ministerio de Minas y Energía, la Unidad
de Planeación Minero Energética, la
Agencia Nacional de Minería y a la
Facultad de Minas de la Universidad
Nacional de Colombia



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CARTILLA

BUENAS PRÁCTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS PARA EL SECTOR PRIVADO MINERO Y SU APOORTE AL DESARROLLO LOCAL COLOMBIANO

01 **Iniciativa:**
CREO
Antofagasta
CHILE

TABLA DE CONTENIDO

Índice de abreviaturas	6
Presentación	7
Introducción	8
Propósito de esta cartilla	10
Metodología para la selección de las Mejores prácticas	11

1 Mejores PRÁCTICAS

12

2 Práctica CREO Antofagasta Chile

15

¿Cómo surge la iniciativa y con qué fin?	16
¿Cómo es su modelo de gobernanza?	16
¿Quiénes apoyaron la iniciativa?	17
¿Por qué es innovadora la iniciativa?	20
¿Cuáles han sido los beneficios de CREO Antofagasta?	20
¿Cuáles son las lecciones aprendidas?	21

<i>¿Cómo se hace actualmente?</i>	21
<i>¿Cómo están conformadas las alianzas de la práctica?</i>	24
<i>¿Cómo es la gobernanza de la práctica?</i>	25

3 *¿Cómo llevar a cabo la iniciativa en COLOMBIA?*

<i>De Responsabilidad Social Empresarial a Debida Diligencia</i>	29
<i>¿Cuáles alianzas deben realizarse?</i>	29
<i>¿La gobernanza es necesaria?</i>	30
<i>Recomendaciones para su aplicación en Colombia</i>	31
<i>Resultados esperados</i>	32
<i>Barreras y dificultades</i>	32
Referencias	35

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

APP: Asociaciones Público-Privadas

CPP: Comité Público Privado

DAM: Desarrollo Ambiental Sustentable

DDHH: Derechos Humanos

DES: Desarrollo Económico Sostenible

DIN: Desarrollo Institucional eficiente y participativo

DSQ: Desarrollo Social Equitativo

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos

EITI: Informe de transparencia de Industrias Extractivas

GRI: Iniciativa de Reporte Global

MME: Ministerio de Minas y Energía

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ONG: Organización No Gubernamental

PE: Panel de Expertos

PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal

PRC: Plan Regulador Comunal

SE: Secretaría Ejecutiva

SEREMIS: Secretarías Regionales Ministeriales

UPME: Unidad de Planeación Minero Energética

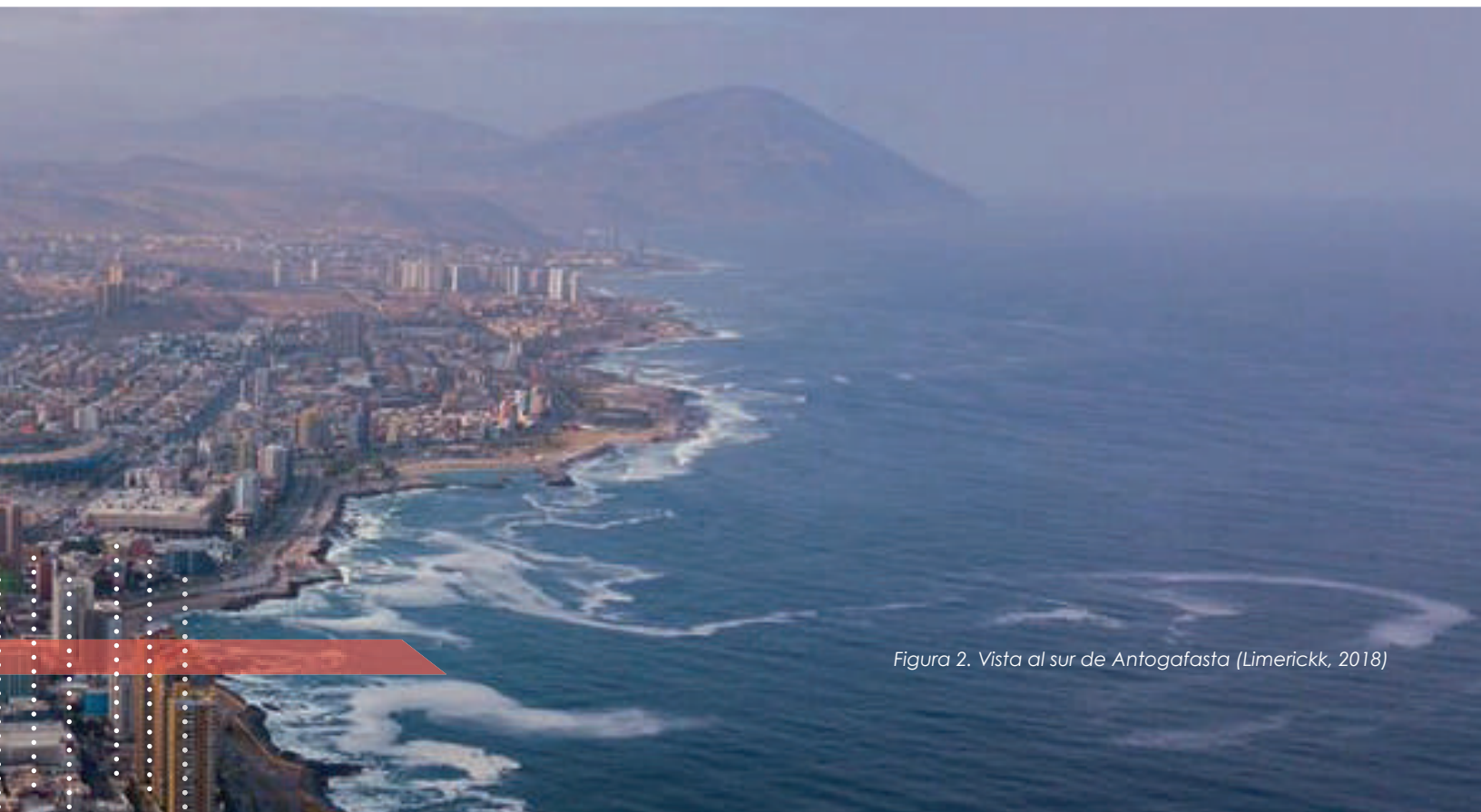


Figura 2. Vista al sur de Antogafasta (Limerickk, 2018)

INTRODUCCIÓN

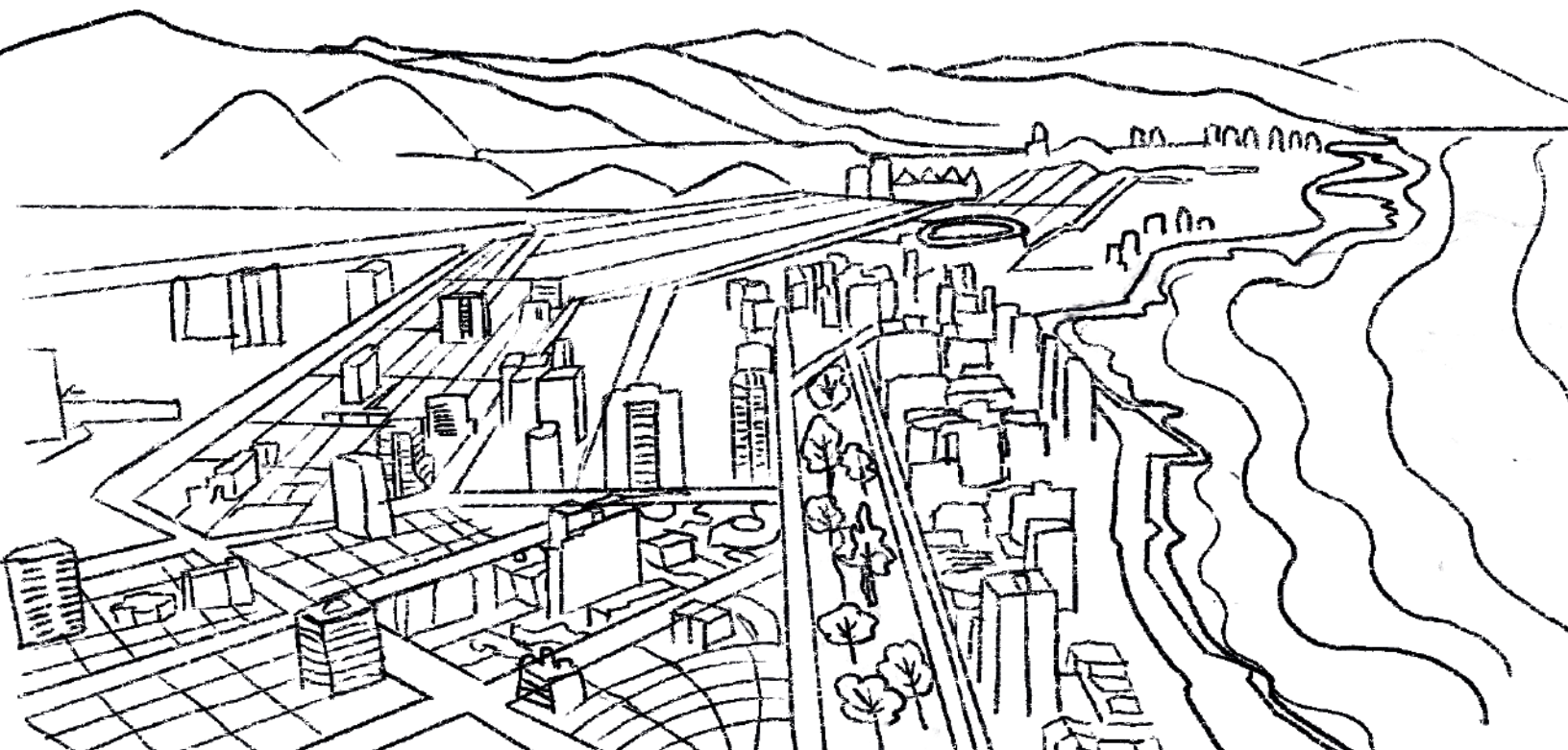
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- se proponen acabar con la pobreza, el hambre y la desigualdad, promoviendo sociedades más equitativas e incluyentes, reconociendo para ello el papel de las empresas en su implementación a través de acciones que garanticen el respeto a los derechos humanos. Al respecto, las acciones del sector minero a nivel mundial, tienen en común aspectos clave como la gobernanza y el enfoque en derechos humanos, los cuales reivindican el rol de las comunidades y del sector público en el desarrollo territorial. Esto le ha permitido a las instituciones del sector minero colombiano, como el Ministerio de Minas y Energía -MME- y la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, reconocer la necesidad de que la actividad minera en el país, se oriente bajo un esquema común de directrices en materia de derechos humanos y un mínimo de acciones para abordar los principales retos en esta materia.

Una de las iniciativas más recientes, la cual fue desarrollada por la UPME con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, y que se titula **Estrategias de desarrollo local participativo que incentiven el beneficio de los territorios con proyectos mineros a través de alianzas estratégicas**, se enfocó en realizar un mapeo de buenas prácticas del sector minero tanto en Colombia como a nivel internacional en cinco (5) países: Australia, Canadá, México, Perú y Chile, y en priorizar tres (3) municipios colombianos con actividades mineras en sus territorios (Buriticá, La Jagua Ibirico y Mosquera), para identificar buenas prácticas del sector y su contribución en los procesos de desarrollo local mediante ejercicios de participación con actores locales claves, lo que permitió, entre otras cosas, la generación de tres (3) cartillas de buenas prácticas aplicables al sector minero colombiano.

Estas cartillas, de acuerdo con la estrategia que ha venido avanzando la UPME, hacen parte del **Kit metodológico minero para el desarrollo territorial**, un instrumento encaminado a visibilizar e incentivar actuaciones que aportan al beneficio de los territorios mineros a través de alianzas estratégicas, articulación con diversos sectores y aplicación de buenas prácticas sociales y económicas en los territorios. Las tres (3) cartillas, aunque están dirigidas al sector privado en Colombia, también representan un insumo clave para el fortalecimiento de la institucionalidad nacional, regional y local; así

como para la creación de alianzas estratégicas con comunidades y sociedad civil en la medida en que los procesos participativos son uno de sus componentes principales.

A continuación se presenta la **Cartilla de buenas prácticas sociales y económicas del sector privado minero al desarrollo local - CREO Antofagasta – Chile**, la cual guía al lector sobre la importancia del enfoque multiactor de una iniciativa privada en la consolidación del desarrollo territorial, en la que se muestra cómo por iniciativa de la empresa minera BHP Billiton y la sinergia con otras 60 entidades del orden regional y local, se logra avanzar en la planeación de la ciudad de Antofagasta a través de un Plan Maestro proyectado al año 2035. La cartilla comienza entonces con una contextualización al lector acerca de la metodología de selección de las tres (3) mejores prácticas del sector minero a nivel internacional aplicables a Colombia, y luego, expone descripción detallada de la práctica **CREO Antofagasta – Chile**, su factor innovador, las lecciones aprendidas a partir de su aplicación, cómo se desarrolla actualmente y cómo podría desarrollarse en Colombia dadas las especificidades de los territorios en el país.



Propósito de esta cartilla

Servir de herramienta para las empresas o actores locales interesados en realizar mejores prácticas o iniciativas de desarrollo que beneficien a las comunidades en territorios con presencia de actividad minera formal.

OBJETIVOS

Identificar los aspectos más importantes a tener en cuenta para llevar a cabo la práctica CREO en Colombia.

Conocer los aspectos más importantes que aseguraron el éxito de la práctica: CREO Antofagasta.



Estructura de la cartilla

CARTILLA DE BUENAS PRÁCTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS, PARA EL SECTOR PRIVADO MINERO Y SU APOORTE AL DESARROLLO LOCAL COLOMBIANO

Iniciativa: Creo Antofagasta -Chile

- 1** ● Elección de las mejores prácticas
- 2** ● Práctica: Creo Antofagasta, Chile
- 3** ● Cómo llevar a cabo la iniciativa en Colombia

Metodología para la selección de las buenas prácticas

Para la selección de las tres (3) mejores prácticas internacionales aplicables a Colombia, se utilizó la siguiente metodología:

01

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA



- Estudios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, y teorías sobre el desarrollo local endógeno
- Derechos Humanos
- Debida diligencia
- Conceptos de buenas prácticas
- Estándares internacionales

1.1

DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA LA TIPIFICACIÓN

02

REVISIÓN DIAGNÓSTICA Y TIPIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

- Identificación de empresas con estándares ejemplares
- Selección de empresas y revisión de prácticas
- Priorización de buenas prácticas

40
EMPRESAS
identificadas

330
PRÁCTICAS
identificadas

26
EMPRESAS
tipificadas



2.1

ELABORACIÓN DE FICHAS DE EMPRESAS Y BUENAS PRÁCTICAS

03

ANÁLISIS, CONTRASTE Y SELECCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS

- Análisis de enfoques, criterios y mecanismos de intervención
- Contraste entre diferentes prácticas sociales y económicas seleccionadas comparables al sector minero colombiano

19
PRÁCTICAS
seleccionadas

3
PRÁCTICAS
seleccionadas



1

Mejores prácticas

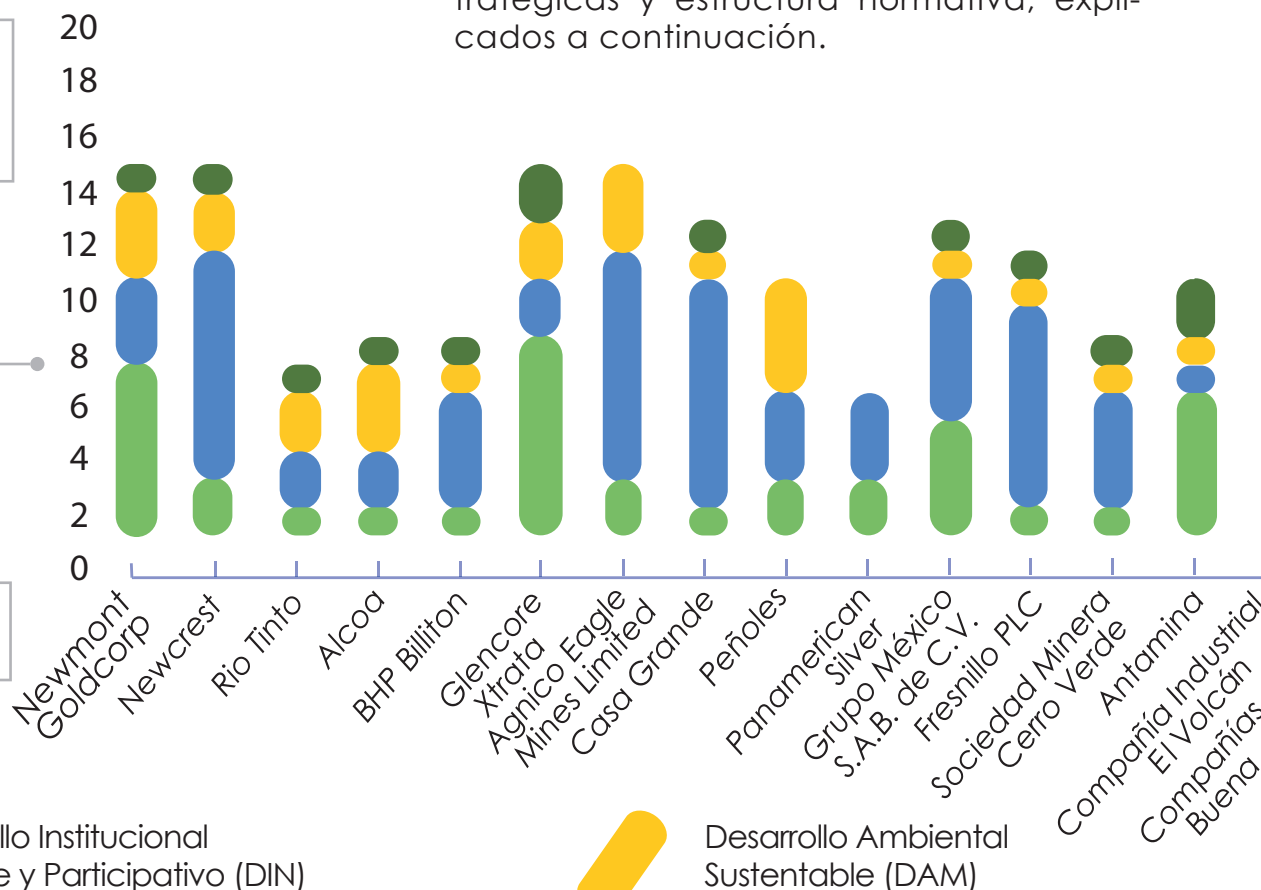
Después de un rastreo de 330 prácticas en seis países de referencia (Canadá, Australia, México, Perú, Chile y Colombia) se encontró que algunas empresas llevaban a cabo acciones en relación con las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: **económica, social, ambiental e institucional**. La figura abajo, muestra el enfoque de estas por dimensión en cada una de las empresas documentadas.

De las prácticas analizadas, fueron seleccionadas tres, porque cumplían las siguientes condiciones:

- 1 Aplicables al contexto del sector minero colombiano.
- 2 Contribuyen de manera integral al desarrollo local en los territorios donde son llevadas a cabo las actividades mineras.
- 3 Cumplen con los criterios de impacto, replicabilidad, gobernanza, alianzas estratégicas y estructura normativa, explicados a continuación.

Cantidad **total** de buenas prácticas

Empresas mineras



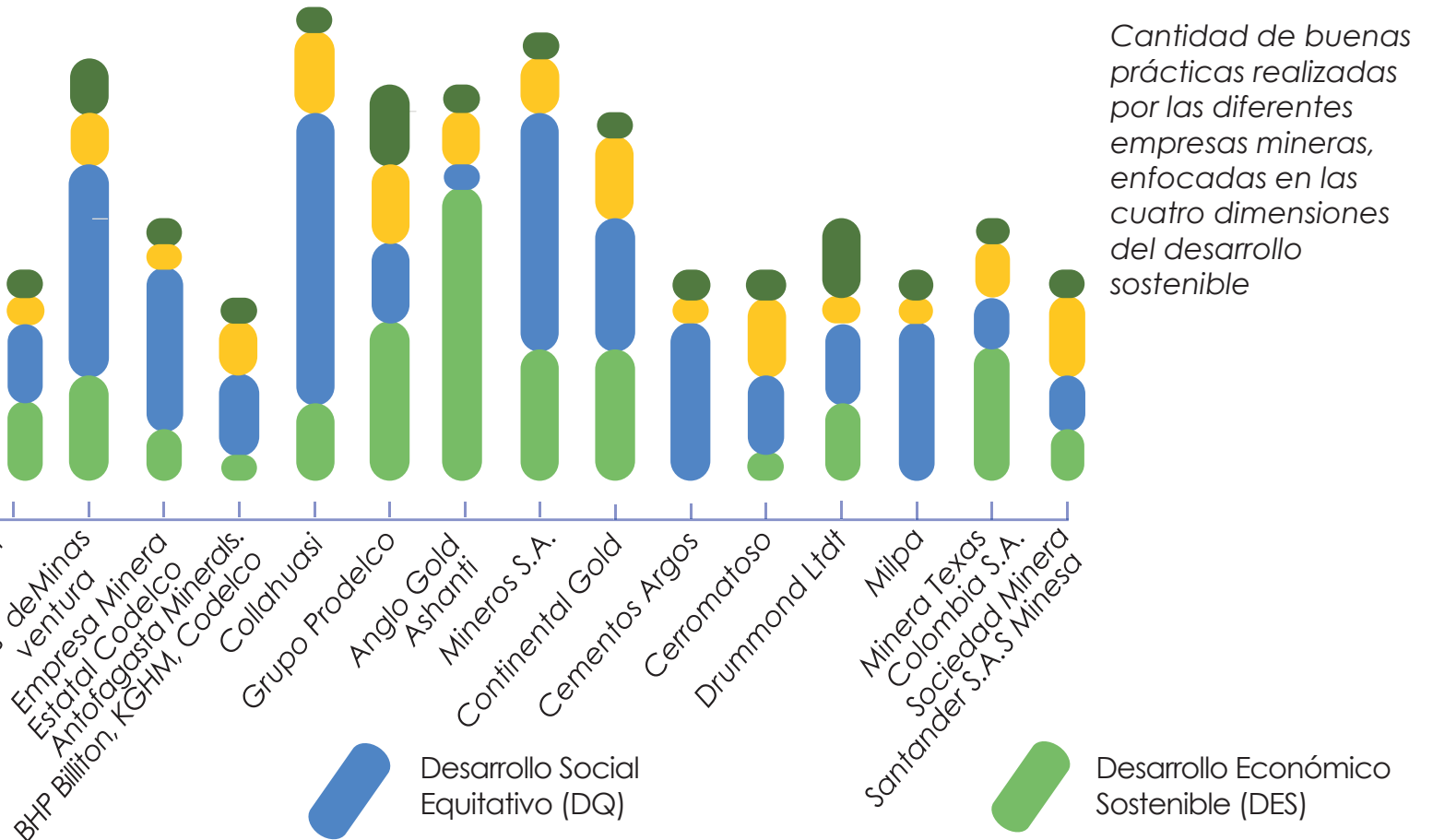
IMPACTO La práctica tiene un impacto más allá de los grupos de interés directos (stakeholders), y trasciende a otros grupos, generando bienestar a comunidades, que de otra forma, saldrían de la esfera de acción de la empresa.

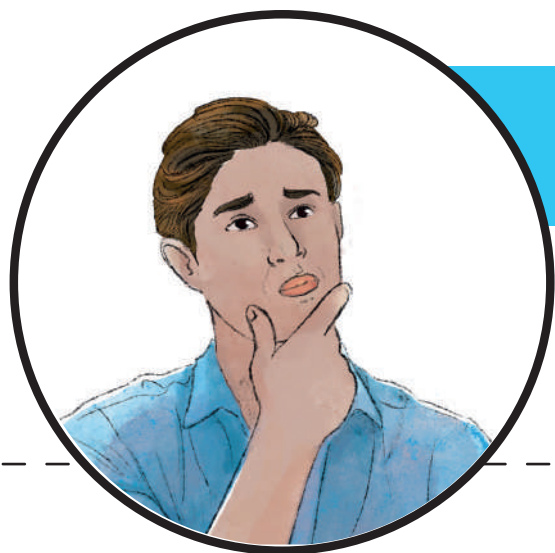
REPLICABILIDAD Bajo las condiciones presentadas por la práctica inicialmente, esta podría estar sujeta a aplicarse en otros lugares con contextos sociales, ambientales, económicos e institucionales diferentes sin perder su eficacia e impacto.

ESTRUCTURA NORMATIVA La práctica debe adaptarse a la estructura normativa y contexto institucional actual de Colombia para tener el máximo impacto y replicabilidad en los territorios que llevan a cabo actividades minero-extractivas.

GOBERNANZA La práctica vincula a diferentes niveles de gobierno (local, sub-nacional y nacional), y a organizaciones de la sociedad civil, empresa privada, academia, el sector productivo y a la comunidad en general con implicaciones directas en el desarrollo integral del territorio de una manera participativa e incluyente.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS La práctica hace uso de diferentes herramientas de colaboración entre diversos sectores de la economía, incluyendo el público, para potenciar el trabajo conjunto por la sociedad a través de estrategias o programas que tradicionalmente son suministrados por la esfera pública.





¿Cuáles fueron las tres prácticas seleccionadas?

Las tres mejores prácticas seleccionadas, que sirven de punto de partida para el desarrollo del sector minero colombiano, tomando en consideración los contextos bajo los cuales pueden desarrollarse, así como las condiciones necesarias para que dichas prácticas puedan ser aplicables a Colombia y puedan tener el mismo impacto generado en los territorios estudiados, son:

1 **CREO**
Antofagasta



CHILE

2 **Acuerdo**
de
Raglán



CANADÁ

3 **Uso de las aguas residuales**
de Zacatecas para el
proceso minero



MÉXICO

IMPORTANTE

En esta guía analizaremos la primera práctica:
CREO Antofagasta, Chile. Cómo se llevó a cabo y cómo
puede **aplicarse en Colombia.**





PRÁCTICA:



CREO
Antofagasta

Chile

Cómo surge la iniciativa y con qué fin?

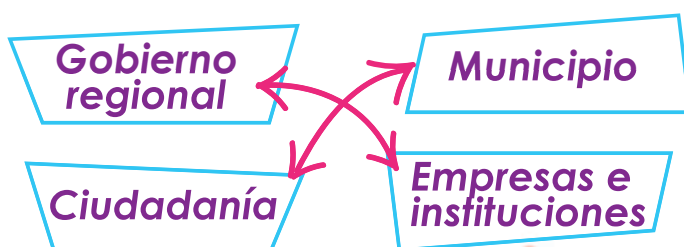
Creo Antofagasta es una iniciativa que surge a partir de una alianza público – privada apoyada por BHP Billiton. Se trata de un plan para afrontar los desafíos del crecimiento de esta ciudad chilena, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, en torno a un Plan Maestro que propone el crecimiento urbano sostenible de Antofagasta al año 2035.

Cómo es su modelo de gobernanza?

Creo Antofagasta tiene un innovador modelo de gobernanza que integra gobierno central, municipio y ciudadanía, con empresas e instituciones locales representados en un Comité compuesto por más de 60 organizaciones. Es presidido por el Intendente y la Alcaldesa. Su misión es acompañar el avance de las iniciativas comprometidas por Creo Antofagasta. La gestión de los proyectos es coordinada por una secretaria ejecutiva de nivel internacional.



Figura 3. Imagen CREO Antofagasta (CREO Antofagasta, 2018)



¿Quiénes apoyaron la iniciativa?

Minera Escondida-BHP Billiton apoyó la puesta en marcha de Creo Antofagasta desde el inicio, financiando su Secretaría Ejecutiva y algunos de sus proyectos. Luego se fueron sumando los grupos mineros Anglo American y Antofagasta Minerals, además de varias otras empresas e instituciones con interés en la Región. Los grupos que conforman la iniciativa son:

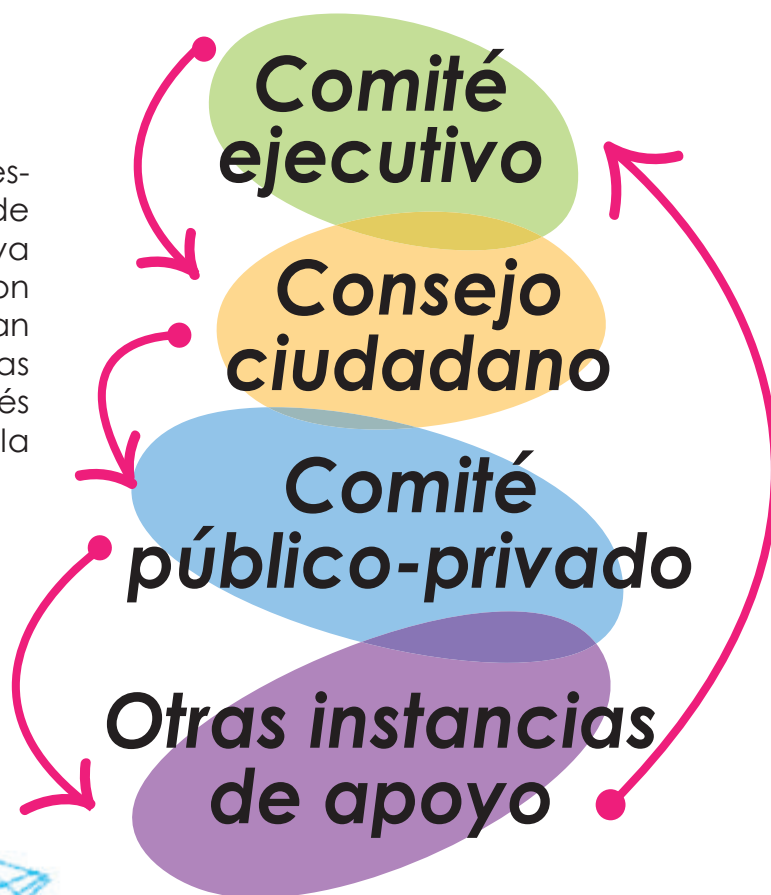
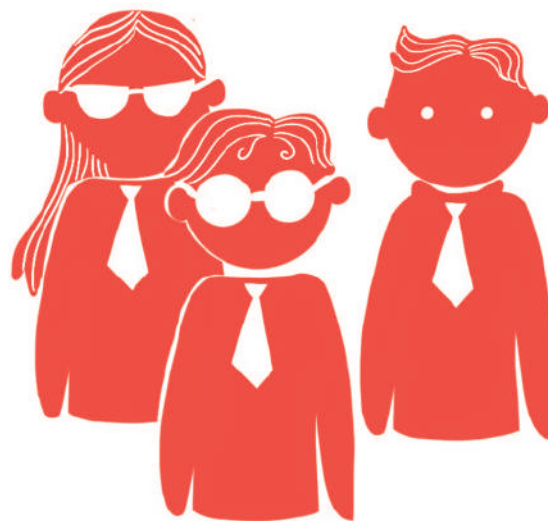


Figura 4. Adaptación de imagen Antofagasta (CREO Antofagasta, 2018)

1 COMITÉ PÚBLICO-PRIVADO

Bajo la concepción de una gobernanza innovadora que incluye los ejes públicos, privado y ciudadano, surge el Comité Público Privado (CPP) como una organización que acompaña el plan e incorpora a todos los actores generadores de cambio.

Está compuesto por más de 60 organizaciones, tiene por misión acompañar el avance de las iniciativas comprometidas por Creo Antofagasta, funcionando como un conducto canalizador de los diversos puntos de vista y como facilitadores de herramientas necesarias para la implementación y ejecución del Plan Maestro.



2 COMITÉ EJECUTIVO

El comité ejecutivo, presidido por el Intendente y la Alcaldesa de la ciudad es la base de la gobernanza del Plan CREO. En esta mesa, en que participan además representantes del mundo privado, ciudadano, universidades y otros, se operan y resuelven las acciones e iniciativas vinculadas al Plan Creó Antofagasta.



3 CONSEJO CIUDADANO

En sus inicios, el Consejo Ciudadano era un espacio solo para representantes de organizaciones sociales funcionales, pero desde el año 2015 amplió su horizonte y se transformó en un espacio abierto donde la comunidad es parte del proceso de levantamiento de información y de consulta, sobre la construcción de estrategias y proyectos que se impulsan desde CREO Antofagasta.



4 OTRAS INSTANCIAS DE APOYO

Existe una instancia llamada Secretaría Ejecutiva (SE), que es un órgano de carácter operativo, que tiene por objetivo principal elaborar una hoja de ruta para el óptimo cumplimiento del Plan, creando una visión inclusiva en su implementación para asegurar la temprana ejecución de los proyectos que se estén trabajando. Apoyando el proceso de ejecución del Plan Maestro, existe un Panel de Expertos (PE), compuesto por un grupo de profesionales con una destacada trayectoria nacional e internacional, cuya función consiste en asistir a la SE en la implementación de los proyectos.



¿Por qué es innovadora la iniciativa?

Esta iniciativa es innovadora en el sentido en que nace a raíz de un diagnóstico realizado por una institución internacional como la OCDE.

Se valida a través de la participación ciudadana y la toma de decisiones por parte de actores de la sociedad civil, el sector público y privado, siendo estos últimos los que realizan el más importante aporte monetario para financiar las actividades.

CREO Antofagasta es una innovadora herramienta de poder que las empresas mineras del sector financian y promueven en el marco de sus políticas de respeto y protección a los DDHH, con la colaboración del sector público y la comunidad.

¿Cuáles han sido los beneficios de CREO Antofagasta?

Durante 2015 CREO Antofagasta socializó con la comunidad 330 propuestas asociadas al plan maestro a través de 5 foros ciudadanos. Con base a las opiniones recogidas, se priorizaron los 35 proyectos a ejecutar en el periodo 2015- 2021 con una inversión público-privada de US\$160 millones. Entre estos proyectos, destacan:

- Construcción de los primeros espacios públicos del programa “Antofagasta Limpia y Conectada”.
- Diseño de un innovador sistema de reutilización de aguas servidas para riego de áreas verdes.
- Tercera versión del concurso “AntofaEmprende”.
- El inicio del programa Antofagasta en Bicicleta con la inauguración de la primera CicloRecreoVía de la ciudad y el inicio de la construcción de más de 30 km de ciclo vías.

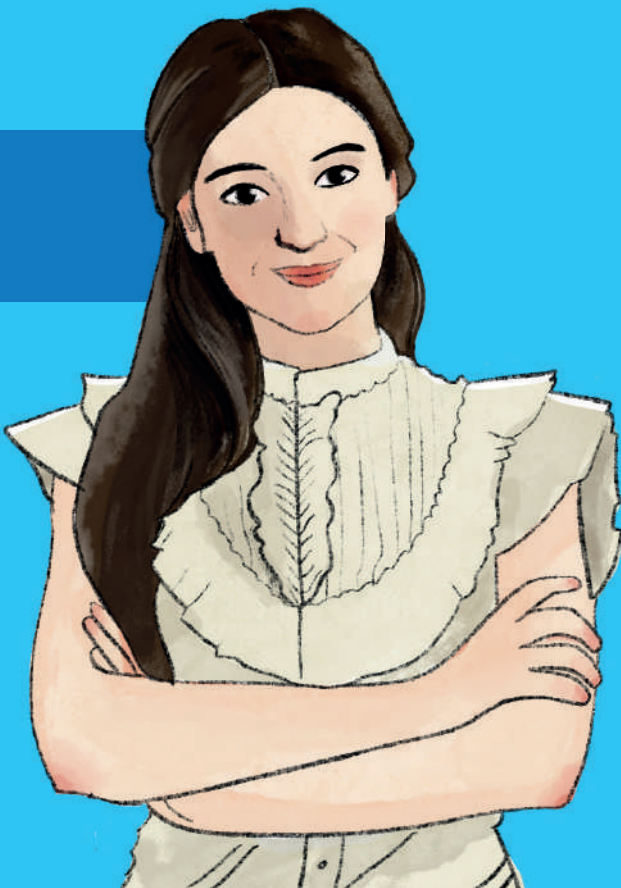


Lecciones aprendidas

✓ A la fecha, el acuerdo ha permitido promover la vinculación de las comunidades locales en los beneficios generados por la empresa minera.

✓ Ha tenido la posibilidad de continuar mejorando las maneras que se desarrollan actividades sostenibles que benefician a las generaciones futuras. Es así como se ha venido realizando adhesiones al acuerdo, generando programas y proyectos de alto impacto en las comunidades locales.

✓ Este tipo de acuerdos proporcionan aislamiento de la influencia política de las autoridades gubernamentales y las inversiones realizadas tras la entrada en vigor del acuerdo han sustituido las inversiones que deben realizar el gobierno federal, provincial y territorial.



¿Cómo se hace actualmente?

Partiendo de que la Responsabilidad Social Empresarial, reglado por el Estándar Internacional ISO 26000, asegura el respeto por los derechos humanos basado en la debida diligencia, constituido por los siguientes cuatro elementos:



Una política que vele por lo consensuado en la declaración universal de los derechos humanos -DUDH.



La evaluación periódica del impacto real y potencial de las actividades de la compañía sobre los derechos humanos.



La integración de la política de derechos humanos en todas las divisiones y áreas de la empresa, con sistemas internos de control y supervisión.



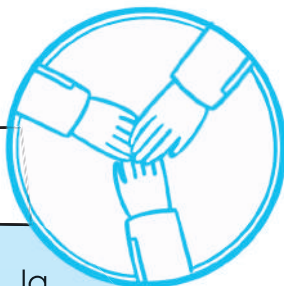
Un proceso de monitoreo y auditorías de los impactos sobre derechos humanos, normalmente a través de reportes de sustentabilidad.



La empresa Minera Escondida propiedad de BHP Billinton, como parte de su política de respeto y protección a los derechos humanos, constituyó una Alianza Público-Privada con la Administración Municipal de Antofagasta denominado CREO, con el fin de proyectar la ciudad al año 2035, impulsando proyectos que incidan en la planificación urbana de la ciudad, vinculando en una red de gobernanza a tres actores principales de manera horizontal, a la ciudadanía, el sector público y el sector privado, que actualmente supera las sesenta organizaciones.

CREO Antofagasta estableció las siguientes siete mesas técnicas que abordan diferentes problemáticas y planteó unos objetivos a mediano y largo plazo.

Identidad y cultura



Potenciar la identidad, el patrimonio y la diversidad de Antofagasta, para constituirse como polo de desarrollo cultural del norte de Chile y los países del Zicosur.

Participación y sociedad civil



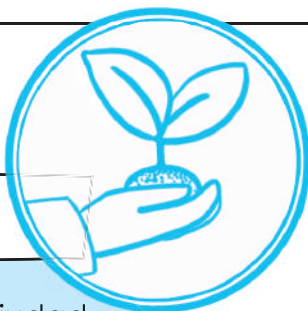
Ser una ciudad líder en participación a nivel nacional al 2035, con una gobernanza transparente y una gestión participativa e innovadora. Que cuente con ciudadanos y organizaciones sociales provistas de liderazgos comprometidos con una cultura participativa que permita generar el diseño, monitoreo y evaluación de sus políticas urbanas.

Usos del suelo y crecimiento



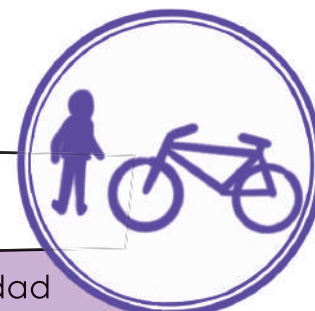
Ser una ciudad de barrios con el centro histórico renovado y subcentros de calidad que potencien la vida de barrio con servicios, comercio, actividades productivas limpias, equipamientos comunitarios y espacios públicos a través de la revalorización de áreas actualmente subutilizadas; así generar una oferta de vivienda inclusiva y empleos locales y flexibles para los habitantes de Antofagasta.

Sustentabilidad ambiental



Ser una ciudad desértica, capaz de utilizar y manejar en forma eficiente sus recursos hídricos y energéticos y residuos sólidos, para sustentar la expansión urbana orientando su desarrollo socioeconómico, la educación ambiental y el capital humano sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

Transporte y movilidad



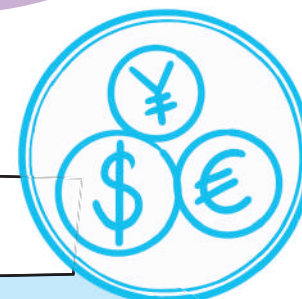
Ser una ciudad conectada por diversos medios de transporte complementarios entre sí que generen renovación urbana e integración social, entre sus barrios, sub-centro, centro y borde costero, a través de un servicio de transporte público de alto estándar, que incluya el uso de bicicletas, una extensa red de ciclo-rutas y espacios peatonales y un plan de gestión de tráfico logístico que aumente los estándares de seguridad para las personas y reduzca los niveles de contaminación ambiental y acústica asociados al tráfico de carga.

Espacio público y áreas verdes



Ser una ciudad donde sus habitantes puedan disfrutar de una red de espacios públicos integrando el borde costero y el borde cerro, que se conecten mediante una estructura transversal de parques y áreas públicas donde los vecinos puedan encontrarse y recrearse al aire libre.

Diversificación económica



Antofagasta es una ciudad con alto potencial económico y buena base industrial, que lidera el ingreso per cápita a nivel nacional, por lo tanto el desafío es: Asegurar y mantener su potencial para la diversificación económica y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad.

¿Cómo están conformadas las alianzas de la práctica?

Las alianzas están directamente conformadas por el sector público, el sector privado, la sociedad civil, las academias y ONGs con miras a lograr la implementación de un Plan Maestro Urbano con base en la colaboración voluntaria entre actores públicos y privados en Chile tipo bottom-up. Los compromisos adquiridos por el Gobierno regional son los siguientes:



Figura 5. Evento CREO (CREO Antofagasta, 2013)



Asegurar una continua y fluida colaboración con el nivel central.



Apoyar y respaldar la iniciativa a través del equipo profesional de la intendencia y las distintas Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS) para el óptimo desarrollo del plan de manera exitosa.



Promover la integración del Plan en distintos ámbitos de influencia decisional como en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el Concejo Regional de Chile.

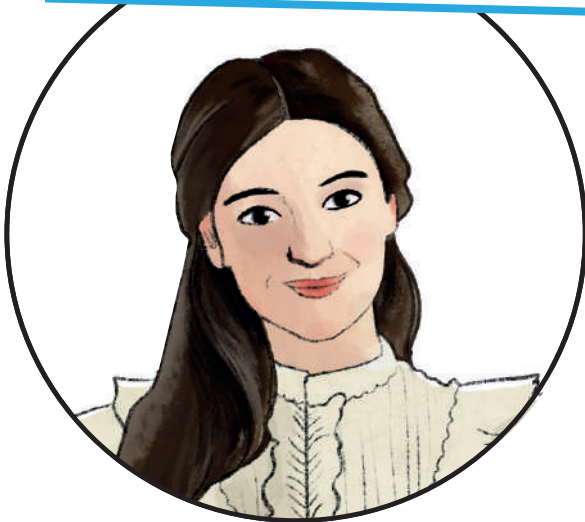


Facilitar atracción de socios estratégicos al Plan.



Asistir y procurar un profesional técnico que sea coordinador y canal de información de manera táctica con las distintas SEREMIS e instancias de Gobierno Regional.

Por otro lado, la Municipalidad de Antofagasta está comprometida con:



- Asegurar la continua y fluida colaboración con los departamentos relevantes de la Municipalidad.
- Apoyar y respaldar a través del equipo profesional de la Municipalidad para el correcto, eficiente y oportuno desarrollo del Plan.
- Promover la integración del Plan en sus distintos ámbitos de influencia decisional, como el PRC, planes seccionales, Pladeco, entre otros.
- Respalda y facilitar la atracción de socios estratégicos y procurar un profesional técnico que actúe como coordinador y canal de información a nivel táctico con los distintos departamentos municipales.

¿Cómo es la Gobernanza de la práctica?

La línea base CREO es el diagnóstico generado a partir del Plan de Desarrollo Comunal -PLADECO- de Antofagasta, el Estudio Territorial de la Ciudad, elaborado por la OCDE, e información levantada mediante procesos participativos plasmados en la Línea Base Ciudadana.

A partir de la Línea Base CREO, se generan unas Mesas Técnicas de Trabajo, de donde sale el Plan Maestro, "herramienta de planificación estratégica para imaginar y construir nuestra ciudad con una visión integrada de cómo queremos que crezca en los próximos 20 años". (CREO Antofagasta, 2020), como se observa en el siguiente esquema:



(CREO Antofagasta, 2020)

La comunidad participa mediante la convocatoria de **malones urbanos** en diferentes puntos de la ciudad. Los malones urbanos son eventos de urbanismo táctico donde se convoca a los vecinos de una calle o barrio a participar de una cena compartida para conocer la visión de la comunidad sobre la calidad de vida de sus barrios, sus necesidades e intereses.

Luego de los malones, se ejecutan foros territoriales en cada sede vecinal que conforma el territorio del Plan, con el objetivo de profundizar el diálogo con las comunidades sobre estrategias de solución a los problemas detectados. Los resultados de estos foros fueron plasmados en los “Manifiestos Ciudadanos de la Calidad de Vida”.

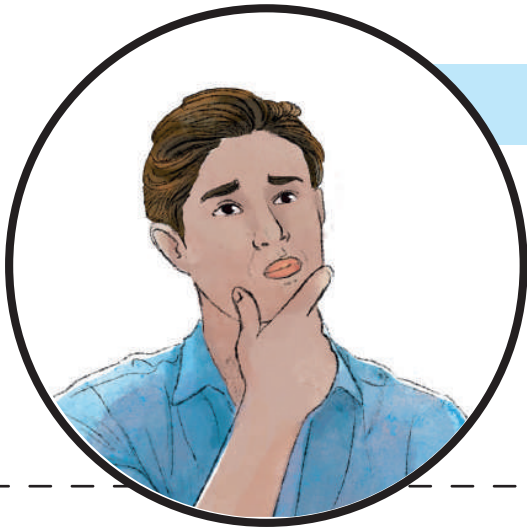


CÓMO LLEVAR A CABO
LA INICIATIVA



En
COLOMBIA



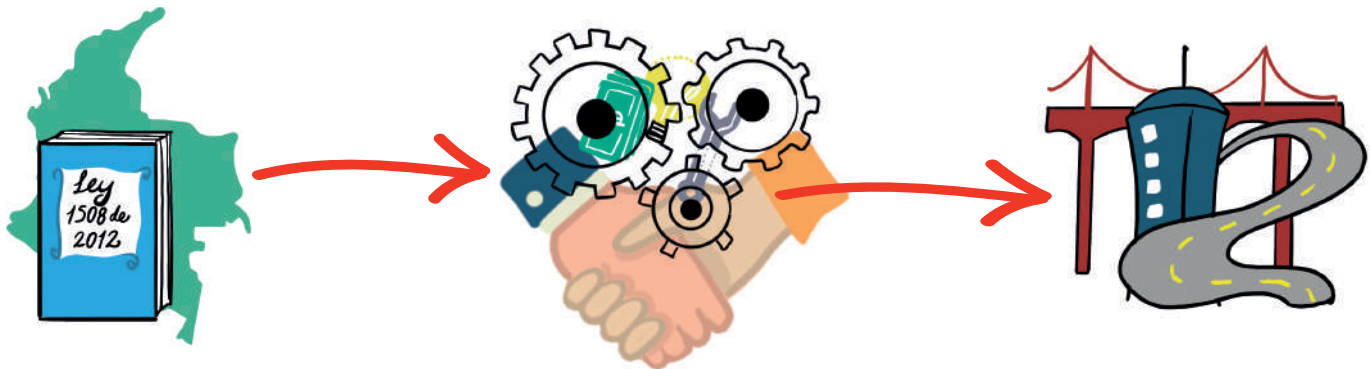


Esta práctica es muy exitosa en Chile. ¿Cómo se haría en Colombia?

Para realizarse una práctica similar a CREO Antofagasta, será necesario partir de las Asociaciones Público-Privadas (APP) y el concepto de Debida Diligencia Empresarial.

La APP, ha surgido con eficacia, como un mecanismo capaz de fortalecer el financiamiento de infraestructuras, asegurar la provisión de bienes públicos y superar los rezagos de inversión del Estado.

EN COLOMBIA...



Las APPs están regidas por la **Ley 1508 de 2012**, por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas.

Se definen como un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados. Involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura o servicio.



De Responsabilidad Social Empresarial a Debida Diligencia

La Responsabilidad Social es la contribución voluntaria que hacen las empresas al mejoramiento social, económico y ambiental, que generalmente se lleva a cabo mediante la implementación de planes, programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de las comunidades impactadas por los proyectos.

Por su parte, la Debida Diligencia en Derechos Humanos, es el proceso de gestión continuado que una empresa razonable y prudente, necesita llevar a cabo para cumplir con su responsabilidad de respeto de los Derechos Humanos, el cual debe estar integrado de manera transversal en los procesos operativos y de toma de decisión de la empresa.

En este sentido, desde lo empresarial, se busca pasar de un enfoque de carácter voluntario a un enfoque de derechos, en el que las empresas identifican, mitigan y manejan riesgos internos y externos, hacia las personas, daños en su reputación o a la responsabilidad jurídica y actores involucrados en los procesos económicos y sociales asociados a su operación y actividades mineras.



¿Cuáles alianzas deben realizarse?

El apoyo privado a las inversiones del Estado se basa en la figura de Alianzas Público-Privadas reguladas legalmente en el país, sin embargo, la priorización de la inversión debe ser **articulada con la ciudadanía impactada. Inicialmente deberán realizarse mesas de trabajo con las comunidades con el fin de determinar los ejes o grandes bloques temáticos de inversión que deberán priorizarse.**

Las entidades públicas de orden nacional, como el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería, la Unidad de Planeación Minero Energética, el Ministerio de Medio Ambiente, la Agencia para la Renovación de Territorio, Ministerio de Educación, Agencia Nacional de Infraestructura, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, entre otras; deberán aportar asistencia técnica a las comunidades e indicar a los privados las necesidades que se han identificado desde la administración central.

Las administraciones territoriales y locales se articularán con la administración central, para la inversión social a realizar por parte de los privados por medio de las APPs.



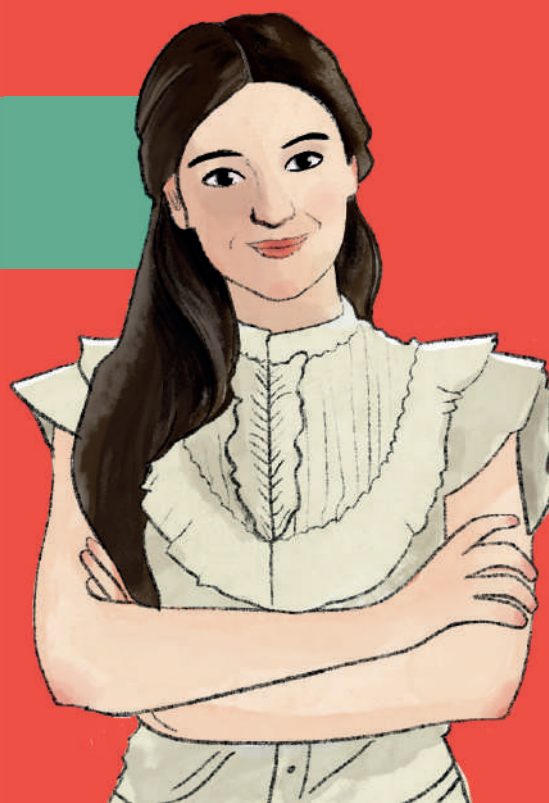
¿La gobernanza es necesaria?

Sí, por esto, la comunidad deberá participar activamente mediante espacios en los que sean escuchados para identificar, priorizar y viabilizar proyectos o acciones para el desarrollo territorial y local.

Durante y después de la ejecución de los proyectos de provisión de bienes y servicios mediante las APPs, la comunidad podrá ejercer control sobre las inversiones y el desarrollo del proyecto, mediante veedurías y evaluación de resultados en mesas de trabajo por tratarse de proyectos públicos.

Recomendaciones para su aplicación en Colombia

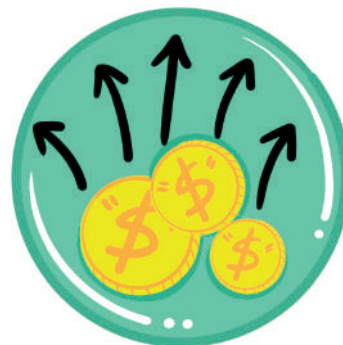
Inicialmente debe constituirse una estrategia asociativa en la que participen los distintos estamentos de la sociedad: la sociedad civil, el sector público, el privado y el académico. Esta estrategia debe ser una herramienta que dirija las inversiones en iniciativas estratégicas que converjan en un desarrollo sostenible del territorio con una adecuada planificación territorial, económica y social del mismo, a la vez que se alinea con la agenda pública del territorio.



Además, se tienen las siguientes recomendaciones:



Los ingresos privados pueden fluctuar en el tiempo afectando el cumplimiento de las metas propuestas, en este caso, el Gobierno Central, departamental o local, deberá asegurar un porcentaje de inversión pública que facilite la consecución de metas, recursos que podrán gestionarse desde el presupuesto para la ejecución del plan de desarrollo correspondiente.



Deberá constituirse una entidad que canalice los recursos privados y los eventuales recursos públicos destinados para la ejecución de los programas, planes y proyectos formulados inicialmente con la estrategia preestablecida. La estructura de esta entidad deberá ser flexible para permitir el ingreso de nuevos actores privados o de cooperación internacional con capitales disponibles para reforzar los proyectos planteados.



Deberá establecerse un mecanismo que fije y asegure los acuerdos y compromisos con respecto a aportes monetarios, de tiempo y respaldo institucional, entre empresas, instituciones y organizaciones durante la ejecución de los programas, se sugiere la constitución de acuerdos bilaterales o multilaterales entre la Entidad constituida y la entidad comprometida, en estos acuerdos se pactarán detalles de tiempo, modo y lugar, dando seguridad a la inversión realizada.

La norma colombiana plantea mecanismos de monitoreo y control sobre la ejecución del presupuesto con respecto a los proyectos regulados por medio de veedurías, especialmente cuando las inversiones incluyen dineros públicos. Para la implementación de una Entidad que ejecute estos proyectos de participación público-privado, deberá también garantizarse la publicidad de sus actuaciones, respetando el principio de transparencia que deriva en confianza empresarial para futuras inversiones y confianza social para que la ciudadanía apoye y disfrute los proyectos de inversión.



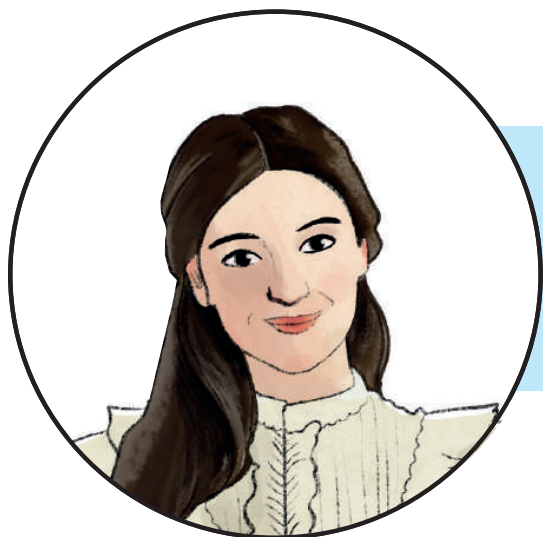
Resultados esperados



Se espera que, con la implementación de esta buena práctica, se logre una alianza entre el sector privado de minería, el sector público y la comunidad con miras a ejecutar proyectos priorizados de manera mancomunada y con decisiones democráticas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, se espera que esta iniciativa atraiga más **inversión privada**, no solo como una mitigación del impacto que genera la minería, sino como una iniciativa de agenda pública para el desarrollo sostenible de las comunidades.

¿Qué barreras o dificultades podría tener una iniciativa, como la que hemos visto?



Cuando se va a llevar a cabo una iniciativa como la de CREO Antofagasta, se pueden presentar varias dificultades, pero no te preocupes, para cada aspecto hay una solución. Veamos algunas de ellas, en la siguiente tabla:



Dificultad

Existe una generalizada tendencia a mal interpretar las alianzas público privadas como una herramienta por medio de la cual se utilizan incentivos fiscales, se accede a regulaciones más laxas o se tiene el respaldo de una comunidad.

Posibilidad de que el proyecto quede limitado a los recursos que inicialmente destine la empresa minera interesada en invertir en esta figura.

La desconfianza de la ciudadanía con respecto a estas inversiones privadas puede derivar en un obstáculo a la hora de ejecutar los diferentes proyectos e iniciativas, toda vez que la misma población podría oponerse a que se intervenga su territorio.

La corrupción es un tema polémico que ha limitado gran parte del desarrollo del país.

Existe una gran posibilidad de que los contratos sean concedidos por favoritismos o sobornos, sin que medie el control público.



Solución

Para la implementación de las APP es necesario un mecanismo de verificación que brinde transparencia en cuanto a la ejecución de planes, programas y proyectos que mancomunadamente se planean con la administración pública.

Vincular a otras empresas y gremios para que se sumen a la iniciativa.

En este caso es necesario incrementar las jornadas de participación, socialización y capacitación acerca de los proyectos, sus beneficios y potenciales impactos negativos. La ciudadanía debe ser un actor activo dentro de estas iniciativas, dando luces sobre sus necesidades y compartiendo conocimientos ancestrales que puedan orientar el tipo de inversiones a realizar.

Establecer un sistema de rendición de cuentas donde se promueva las veedurías ciudadanas, se pueda acceder a información de inversiones, ingresos, egresos, gastos y demás.

Se debe contemplar las contrataciones en sistemas de oferentes públicos que permitan un control más estricto por parte de las entidades públicas y la ciudadanía.



A continuación, se dan a conocer algunos enlaces y links en los cuales se puede encontrar información detallada de esta buena práctica, conformando un kit de herramientas enfocado a la búsqueda de la información:

informes:

- <https://creoantofagasta.cl/inicio/informe-territorial-de-antofagasta-grandes-desafios/>
- <http://agenciafelicidad.cl/portafolio/creo-antofagasta/>
- https://static1.squarespace.com/static/5a657d43bff200b621e34a72/t/5b6394bf0e2e72e47a92c7f6/1533252873767/Reporte+CREO+ALC_+Segunda+Parte.pdf

Plan de Desarrollo Comunal de Antofagasta

- https://creoantofagasta.cl/documentos-descarga/PLADECO_Antofagasta.pdf.

documentos relacionados:

documentos relacionados:

- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Definiciones%20Unificadas%20%20Version%202.pdf>

REFERENCIAS

CREO Antofagasta (2020). Acerca de CREO Antofagasta. Recuperado de <https://creoantofagasta.cl/que-es-creo-antofagasta/>

Figura 1. UNAL (2019) Parque de Buriticá.

Figura 2. Limerickk (2018) Vista hacia el sur de Antofagasta, Chile. Recuperada de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/dc/Vista_del_sur_de_Antofagasta%2C_Chile.jpg

Figura 3. CREO Antofagasta (2018) Imagen CREO Antofagasta. Recuperada de <https://creoantofagasta.cl>

Figura 4. CREO Antofagasta (2018) Adaptación de imagen Antofagasta. Recuperada de <https://creoantofagasta.cl>

Figura 5. CREO Antofagasta (2013) Evento CREO. Recuperada de <https://creoantofagasta.cl/seccion/news/>